

En San Miguel de Tucumán, a los 22 días de agosto de dos mil veinticuatro, y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 350/2024

VISTO

La Resolución CAM N° 346/2024 del 19/8/2024; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución N° 346/2024 en su artículo 1 dispone la contratación directa con ARPRO COPIERS S.R.L., CUIT 30-71523951-1, correspondientes a la provisión de repuesto de toner para la fotocopiadora marca Ricoh modelo IM 550 (Ricoh IM 600), según lo dispuesto por el artículo 59, inc. 4) de la ley de Administración Financiera.

Que la empresa ARPRO COPIERS S.R.L., CUIT 30-71523951-1, presenta factura tipo "B" N° 00003-00001261 por un monto de \$ 193.600 IVA e impuestos incluidos.

Teniendo en cuenta las atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, art. 12, inc. c), y la facultad de resolver las cuestiones de mero trámite y ordenar las resoluciones referidas al funcionamiento administrativo del Consejo Asesor de la Magistratura se dicta la presente Resolución y se dispone el pago de la suma indicada.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1: **AUTORIZAR** el pago del monto facturado por la empresa ARPRO COPIERS S.R.L., CUIT 30-71523951-1, por un monto de \$ 193.600 IVA e impuestos incluidos en el costo de los repuestos requeridos, según el considerando.

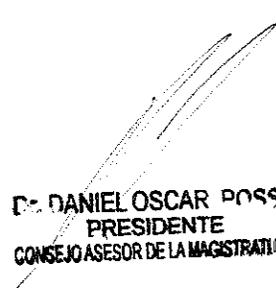
Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2024: 02 Poder Judicial - Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016; Subprograma: 00; Proyecto: 00; Actividad: 01 – Fuente: 00010 Recurso Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 200- Bienes de Consumo- Partida Parcial: 290 – Otros bienes de consumo- Partida Subparcial: 296 – Repuestos y accesorios - Importe: \$ 193.600 IVA e impuestos incluidos.

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124, inc. 1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De forma.

ANTE MI DOY FE


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA


Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

